

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

16539 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 30 de abril de 2012, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-79/12, Sociedades Estatales (Correos), Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro como consecuencia de las presuntas irregularidades contables detectadas en la Oficina Principal de Correos y Telégrafos, S.A., de Alcalá de Henares en relación a unos reintegros indebidamente realizados desde el 7 de abril de 2004 hasta el 30 de junio de 2005 con cargo a fondos de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- El Secretario, Juan Carlos López López.

ID: A120032147-1